

Acta de la sesión ordinaria N° 5471 del Consejo Nacional de Salarios, San José, Barrio Tournón, Edificio Benjamín Núñez, celebrada a partir de las dieciséis horas con veinte minutos del 18 de diciembre del dos mil diecisiete, presidida por el señor Martín Calderón Chaves, con la asistencia de los/as siguientes Directores/as:

POR EL SECTOR ESTATAL:

Gabriela Sancho Carpio, Alejandra Mata Solano y Fausto Roldan Guevara

POR EL SECTOR LABORAL:

Edgar Morales Quesada y María Elena Rodríguez Samuels.

POR EL SECTOR EMPLEADOR:

Frank Cerdas Núñez y Martín Calderón Chaves

DIRECTORES AUSENTES: Del Sector Empleador: Rodrigo Antonio Grijalba Mata y Marco Durante Calvo, del sector Estatal: Gerardo Villalobos Durán y del sector laboral: Denis Cabezas Badilla. Con su debida justificación.

SECRETARIA a.i.: Isela Hernández Rodríguez

ARTÍCULO PRIMERO:

Orden del día:

1. Aprobación de actas N°5470
2. Asuntos de la Presidencia.
 - a. Análisis y discusión de revisión salarial para el puesto de Guardas de Seguridad Privada
3. Asuntos de la Secretaría.
4. Asuntos de los Señores Directores.

Se aprueba orden del día.

ACUERDO 1:

Se aprueba el acta N° 5470 del 11 de diciembre 2018. Se abstiene de la aprobación del acta de los Directores Alejandra Mata Solano y Fausto F. Roldán Guevara por no haber estado presente en esa sesión.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Asuntos de la Presidencia

Punto N° 1

El Señor Presidente Martín Calderón Chaves, solicita a los directores que den inicio Análisis y discusión de revisión salarial para el puesto de Guardas de Seguridad Privada, destacando que aún no cuentan con la presentación de los perfiles ocupacionales que se ha solicitado a los empleadores.

Los directores comentan, sobre la importancia de contar con toda la información para la toma de decisiones antes de someter a votación la resolución final.

Los Directores comentan al respecto y acuerdan.

ACUERDO 2:

Se acuerda por unanimidad informar resolver la revisión salarial, para el puesto de Agente de Seguridad Privada, para el próximo año 2018, considerando tomar en cuenta información pertinente que recibiremos del Sector Empleador, en cuanto a los perfiles ocupacionales de dicho puesto. Informar al señor Vladimir Quirós Montiel, Secretario General SINTRAGFOUR.

ARTÍCULO TERCERO:

Asuntos de la Secretaria

La señora Isela Hernández Rodríguez, Secretaria de este Consejo brinda el resumen sobre los acuerdos correspondiente al año 2017.

Los señores Directores comentan y analizan los asuntos pendiente para el año 2018, entre ellos los siguientes:

Análisis del artículo 1ª y 1b del Decreto de salarios mínimos
Resolución Guardas de seguridad privada
Indicador de Productividad Banco Central de CR
Reorganización de Salarios Mínimos
Revisión de Perfiles ocupacionales
Análisis del salario Servicio Doméstico
Audiencia colegios de profesionales en ciencias médicas
Consulta a Consejo Salud Ocupacional sobre labores pesadas
Asistencia Técnica de la OIT

Finalmente, muestras preocupación por lo temas pendiente pero reconociendo que este año 2017 ha sido tenido muchas cargas de trabajo, con revisiones y estudios salariales que han permitido el fortalecimiento del dialogo social que destaca este Consejo.

Los Directores toman un espacio, para la reflexión y saludos de navidad y año nuevo, deseando los mejores deseos para el año 2018.

ARTÍCULO CUARTO:

Asuntos de los Directores

Los Directores comentan que esta es la última sesión de este Consejo, en razón del vencimiento de los nombramientos al 31 de diciembre, 2017, razón por la cual esta sesión y su respectiva acta deben quedar aprobadas en firme.

ACUERDO 3:

Se acuerda en forma unánime, que la sesión N°5471 del día de hoy y su respectiva acta quedará aprobada con acuerdos en firme, en razón del vencimiento de los nombramientos de este Consejo Nacional de Salarios el 31 de diciembre 2017.

Finaliza la sesión a las diecisiete horas con veinticinco minutos exactos.

Martín Calderón Chaves
PRESIDENTA

Isela Hernández Rodríguez
SECRETARIA a.i.